

Reconocimiento de créditos

cursados en el extranjero

Para que una materia cursada en el extranjero pueda ser revalidada en la UDEM, es necesario que cumpla con 48 horas de contacto (presenciales o en clase con profesor). Esas horas requeridas se reflejan en los créditos académicos:

DESTINO	CRÉDITOS	UDEM
EUROPA	4, 5, 6, 7 ECTS	6 créditos UDEM
	8, 9, 10, 11, 12 ECTS	9 a 12 créditos UDEM (2 materias regulares o 1 taller)
REINO UNIDO	10 créditos	6 créditos UDEM
CHILE	4, 5, 6, 7 créditos	6 créditos UDEM
	8, 9, 10, 11, 12 créditos	9 a 12 créditos UDEM (2 materias regulares o 1 taller)
ESTADOS UNIDOS	3 créditos	6 créditos UDEM
	4 o 5 créditos	9 créditos UDEM
AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDA	12.5 créditos	6 créditos UDEM
OTRO	48 h presenciales al semestre	6 créditos UDEM

Esta tabla es para orientación general. Se deberán de revisar las horas de contacto y los créditos de cada curso, ya que pueden variar entre universidades.

NOTAS:

En caso de que una materia tenga pocos créditos u horas es posible combinarla con otra materia para que la suma de créditos y horas sea equivalente a una materia en la UDEM. Sin embargo, se debe aclarar en la Forma Pre-intercambio y confirmar con el Director de Programa Académico que el contenido sea equivalente.

También es posible revalidar una materia con alto valor en créditos por varias materias en la UDEM. Sin embargo, esto debe de quedar claramente indicado en la forma pre-intercambio.

NO es posible distribuir créditos "sobrantes" entre varias materias.

Se recomienda que la universidad receptora cuente con suficientes opciones de materias que sean posibles revalidar, ya que es normal que haya cambios imprevistos (como empalmes en horario, materias que no se ofrecen cada semestre, cambios en el idioma de instrucción, etc.).